

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO	100
Fecha	03/08/2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A.	80.207.900-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
MARCOS LEON	15.198.435-5	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
ALONSO DE CORDOVA	4355	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE OFICIAL CARLOS MARIA O'CARROL	879	70-9
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3098

SOLICITA PERMISO PARA  
O.B.N.U.P.: EN 17 m2. DE OBRAS, PARA EFECTUAR LA ENTRADA Y SALIDA DE CAMIONES PARA HORMIGONADO; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE OFICIAL CARLOS MARIA O'CARROL N°879, RANCAGUA.  
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 17 m2. DE OBRAS.  
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 96 DIAS A CONTAR DE 27-07-2022 al 30-10-2022.  
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.  
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.  
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.  
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.  
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
ALVARO SALINAS	13.364.092-4	940473466
Dirección	Profesión	
OCARROL 879 RANCAGUA CENTRO	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	TITULO PROFESIONAL SR. MARCOS LEON, INGENIERO CIVIL
ORD. N°0093 DITT. N°0076 DE TRÁNSITO DE FECHA 21-07-2022	PLAN DE MITIGACION
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0084 DE FECHA 21-07-2022	LISTADO REQUISITOS D SEGURIDAD EN OBRA
PLANIMETRIA INFORMATIVA.	
CARTA DE RESPONSABILIDAD SR. MARCOS LEON	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 376.604
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	02/08/2022
26674949		

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.  
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/CSL/CHE

**JUAN CARLOS ORTIZ URZUA**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)